

 <b>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</b> GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO	<b>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS</b> (SISTEDA, SGC y MECI)  <b>CONVOCATORIA INTERNA PARA ENCARGO</b>	MATH02.06.02.18.P02.F01	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	17/mar/2017

**NÚMERO DE CONVOCATORIA: 50**

**AÑO: 2018**

El Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional da inicio al proceso de provisión transitoria mediante encargo de acuerdo a lo estipulado en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004 y la Resolución No.4122.0.21.971 de 2014 de las siguientes vacantes:

CARGO VACANTE	ÁREAS DE DESEMPEÑO	SALARIO
<b>SECRETARIO</b> <b>CÓDIGO 440 GRADO 05</b>  <b>10 VACANTES ( 3 DEFINITIVAS Y 7 TEMPORALES)</b>	<b>ÁREA TRANSVERSAL</b>  Secretaría Seguridad y Justicia (2) Definitivas Secretaría Seguridad y Justicia (1) Temporal Secretaría de Salud Pública (1) Definitiva Secretaría de Salud Pública (2) Temporales Dpto. Activo. Contrat. Pública (1) Temporal Dpto. Activo. de Hacienda (1) Temporal Secretaría de Bienestar Social (1) Temporal Sec. Vivienda Social y Hábitat (1) Temporal	\$2.123.673

REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO (Manual de Funciones Decreto No. 0673 de 2016 )	REQUISITOS PARA SER CONSIDERADO
Título de bachiller y Certificado de Aptitud Ocupacional por Competencias en Secretariado.  Experiencia: Doce (12) meses de experiencia laboral	Ser servidor público de carrera administrativa.  No tener sanciones disciplinarias en el último año.  Cumplir con los requisitos mínimos del cargo a proveer.  Desempeñar el cargo inmediatamente inferior titular de carrera al que se pretende proveer.  Última evaluación del desempeño laboral en el nivel sobresaliente.

OBSERVACIONES
Ante la existencia de pluralidad de servidores públicos con derechos de carrera administrativa en condiciones de igualdad de requisitos mínimos para aspirar al encargo, se utilizarán los criterios de valoración establecidos mediante la Resolución No.4122,0,21,603 de Septiembre 05 de 2013 y la Resolución No.4122,0,21,784 de Octubre 30 de 2013.  Los candidatos tendrán un plazo de (2) dos días hábiles contados a partir de la publicación de la presente Convocatoria para actualizar la Historia Laboral, información requerida para realizar el estudio técnico.

**COMITÉ EVALUADOR**

  
**HUGO JAVIER BUITRAGO MADRID**  
 Director Departamento Administrativo  
 Desarrollo e Innovación Institucional

  
**CARLOS ALBERTO BURGOS RAMIREZ**  
 Subdirector de Gestión Estratégica del Talento Humano  
 Depto. Admtivo. Desarrollo e Innovación Institucional

  
**ANGELA MARIA HERRERA CALERO**  
 Profesional Especializado (E)  
 Proceso Gestión y Desarrollo Humano